

**Caracterización de trámite  
Solicitud de Inclusión de personas a  
la base de datos del Sisbén**

<b>Código:</b> CT-SC-05
<b>Versión:</b> 01
<b>Proceso:</b> M-SC- 04
<b>Fecha actualización:</b> 11/08/2022

**1. Identificación del trámite y/o servicio**

Definir el nombre del trámite y/o servicio de la misma forma como está establecido en la normatividad que lo rige.

Solicitud de inclusión de personas a la base de datos del Sisbén

**2. Descripción del trámite y/o servicio**

Realizar la descripción del trámite y/o servicio.

Solicitud de inclusión de nuevas personas a la base de datos del Sisbén en una ficha ya existente, es decir cuando un nuevo integrante que llega a un hogar que ya está encuestado, requiere ser incluido en el Sisbén.

**3. Canales de atención**

Marcar con una x de acuerdo con el canal de atención del trámite y/o servicio. En el caso de ser presencial especificar la dirección y el horario correspondiente.

Presencial	<b>X</b>	En línea		Mixto	
Puntos de atención	Carrera 49 131 Sur – 53 Secretaría de Salud				
Horario	Lunes a jueves de 7:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Viernes de 7:00 a.m. a 11:00 a.m.				
Teléfono	(604)3788500 Ext 303				

**4. Clasificación del trámite**

De acuerdo con la descripción marcar con una x, a cuál corresponde

Conjunto de requisitos, pasos o acciones reguladas por el Estado dentro de un proceso misional autorizados por la Ley, que permiten cumplir un derecho u obligación.	Corresponde a los programas, proyectos o iniciativas que generan valor agregado a la oferta institucional y no está expresamente establecido por la Ley, además puede ser temporal.		
Trámite	<b>X</b>	OPA (Otro procedimiento Administrativo)	

**5. Requisitos y Documentos**

Listar cada de los requisitos y documentos soporte que necesita la entidad para poder desarrollar el trámite y/o servicio requerido por el usuario (Persona natural y/o jurídica).


Marque con una **X** si Aplica o No Aplica. En caso de ser afirmativo, registrar la información solicitada (Ejemplo: Documento de identidad, RUT).

Aplica	<b>X</b>	No Aplica	
--------	----------	-----------	--

-Solicitud de encuesta firmada por el usuario (éste lo arroja el software SisbenApp) que opera directamente en la oficina del Sisbén

Documentos requeridos:

- Copia CC colombianos mayor de edad
- Copia TI colombianos entre 7 y 17 años
- Copia RC colombianos entre 0 a 6 años
- Copia de Pasaporte, salvoconducto, cédula de extranjería o documento nacional de identidad para Extranjeros de 0 - 6 años

 <p>Alcaldía de <b>Caldas</b> Antioquia</p>	<b>Caracterización de trámite</b> <b>Solicitud de Inclusión de personas a</b> <b>la base de datos del Sisbén</b>	<b>Código:</b> CT-SC-05
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Proceso:</b> M-SC- 04
		<b>Fecha actualización:</b> 11/08/2022

- Copia de Cédula de extranjería o salvoconducto para extranjeros de cualquier país a partir de los 7 años de edad
- Copia de Cédula de extranjería o salvoconducto o Permiso Especial de Permanencia (PEP) para extranjeros venezolanos a partir de los 7 años de edad (El PEP solo tiene vigencia hasta el 28 de febrero del año 2023, de acuerdo a lo establecido por Migración Colombia)
- Copia de Permiso de Protección Temporal (PPT) para extranjeros venezolanos (Este documento tiene vigencia hasta el año 2031, de acuerdo a lo establecido por Migración Colombia)

### 6. Pasos a seguir por el usuario (persona natural y/ o jurídica).

Indicar el paso a paso de una manera precisa que debe seguir el usuario para acceder al trámite y/o servicio

La solicitud la realiza un mayor de edad que habite en el domicilio que se encuentre ya en la encuesta del Sisbén quien deberá acercarse a la Secretaría de Salud con toda la documentación solicitada en el paso anterior.

### 7. Tiempo de respuesta

Marque con una x, de acuerdo con el medio por el cual el usuario recibe la respuesta. Especificar el tiempo en días y la vigencia del trámite y/o servicio.		
<b>Medio por donde se obtiene el resultado</b>		
Presencial	X	En línea
		Mixto
<b>Tiempo de obtención</b>	(15) Días hábiles	
<b>Vigencia del trámite y/o servicio</b>	Hasta que el usuario realice una nueva solicitud.	

### 8. Pasos a seguir por la entidad


Indicar el paso a paso a seguir para el desarrollo del trámite

- Se recibe la documentación del usuario y se revisa cada uno de los documentos en las siguientes plataformas ([www.sisben.gov.co](http://www.sisben.gov.co), SisbenApp, Sisbén Web, Adres)
- Si las personas no se encuentran registradas en el Sisbén se procede a crear la solicitud de inclusión en el Software SisbenApp
- Se imprime la solicitud
- Se hace firmar la solicitud por el usuario
- Se programa visita al domicilio por parte el encuestador
- Se envía la novedad ya realizada al DNP
- Se verifica el resultado de la inclusión
- Se entrega resultado al usuario cuando lo solicite
- Se archiva la solicitud

### 9. ¿A quién está dirigido?

Indicar la población a la que se le ofrece el programa. Marque con una **X** la opción (es) elegida (s).

<b>Instituciones o dependencias públicas</b>	
<b>Ciudadano (Si aplican todos marque con una X esta opción, de lo contrario especifique a quienes va dirigido)</b>	

 Alcaldía de <b>Caldas</b> Antioquia	<b>Caracterización de trámite</b> <b>Solicitud de Inclusión de personas a</b> <b>la base de datos del Sisbén</b>	<b>Código:</b> CT-SC-05
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Proceso:</b> M-SC- 04
		<b>Fecha actualización:</b> 11/08/2022

Adulto (Persona entre los 18 y los 59 años)	
Adulto mayor (Persona de 60 años en adelante)	
Cabeza de familia (Hombre y mujer o padre y madre)	
Víctima del conflicto armado (Es la persona que sufre un daño o perjuicio)	
Grupos étnicos (Indígenas, ROM, minorías, comunidades negras, afrocolombianos, afrodescendientes, raizales y palenqueras)	
Población LGBTIQ+	
Infancia (Niño o niña entre los 0 y los 12 años)	
Juventud (Adolescente entre 13 y 17 años de edad)	
Miembros fuerzas militares y policía	
Personas en condición de discapacidad	
Organizaciones sociales	
Organizaciones de acción comunal	
Todas las anteriores	
Otra, indique cual: Toda la población del Municipio de Caldas que solicite ser incluido en la base de datos del Sisbén ya sean colombianos y/o extranjeros	<b>X</b>
<b>Organizaciones (Si aplican todos marque con una X esta opción, de lo contrario especifique a quienes va dirigido)</b>	
Grandes empresas	
Micro, pequeña y mediana empresa	
Organizaciones sin ánimo de lucro (Corporaciones, fundaciones, sindicatos y cooperativas)	
<b>Extranjeros (Incluye los extranjeros naturales y jurídicos)</b>	

### 10. Fundamento legal

Registrar la normatividad correspondiente al trámite y/o servicio.			
Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos y artículos
Ley	1176	2007	Artículo 24
Decreto	441	2017	Titulo 8 Capítulos 1 al 4 Artículos 2.2.8.1.1 al 2.2.8.4.2
Resolución	2673	2018	
Resolución	0553	2021	

### 11. Observaciones específicas de la entidad

Si requiere colocar alguna observación adicional o aclaratoria que sea importante para la prestación del servicio, ingrésela en este campo
1. De acuerdo a lo arrojado en la consulta y lo devuelto por el DNP la solicitud puede ser rechazada, y no se hace efectiva hasta tanto el usuario no resuelva la novedad indicada por el DNP. Como puede ser presentar certificación del retiro del Sisbén de otro municipio en el cual el usuario se encuentra encuestado.



**Caracterización de trámite**  
**Solicitud de Inclusión de personas a**  
**la base de datos del Sisbén**

**Código:** CT-SC-05

**Versión:** 01

**Proceso:** M-SC- 04

**Fecha actualización:** 11/08/2022

2. Si el documento de identidad no es una contraseña, no es posible recibir el documento hasta tanto no se tenga la CC ya que la información es validada por el DNP con la Registraduría Nacional.
3. En el caso que la persona o grupo de hogar a ingresar sean mayores de edad se programa visita en el domicilio, si la inclusión es sólo de menores de edad se hace directamente en la oficina.
4. Cuando el número de personas a incluir sea mayor a 3 integrantes, se hace solicitud de encuesta nueva para todo el grupo familiar y se procede de acuerdo a la caracterización de solicitud de encuesta nueva.
5. El Trámite de respuesta es Mixto, ya que el usuario podrá verificar el resultado acercándose a la oficina y desde la página del Sisbén [www.sisben.gov.co](http://www.sisben.gov.co). Digitando su tipo y # documento, y luego Consultar.